

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

OFICIO N°150/2022.

Antofagasta, a 9 de diciembre de 2022.

De Tribunal Electoral Regional
Antofagasta

A : Señor
Secretario Municipal
Municipalidad de Antofagasta
Héctor Gómez Salazar
Avenida Séptimo de Línea N°3505
Antofagasta

En causa rol 13/2022, reclamación de nulidad de elección de Directorio de la Junta de Vecinos doña Francisca I y II Etapa, de la comuna de Antofagasta, el día 7 diciembre del presente, se ha dispuesto oficiar a Ud., para remitirle copia de la sentencia definitiva dictada con dicha fecha, a fin de que proceda a publicarla en la página web municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3° de la Ley 18.593.

Asimismo, deberá remitirse la certificación del hecho de la publicación por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico.

Se adjunta copia de la sentencia.

Saluda atentamente a usted,

Presidenta Titular

Secretario Relator

c.c. archivo